

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 86

AÑO 2025

En San Martín, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

Vista la propuesta efectuada por la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de San Isidro, Dr. Lino Mirabelli, mediante la cual solicita se prorrogue -por el término de seis meses- la designación interina de María Luz Seivane como escribiente auxiliar, dispuesta hasta el 31/3/2025 inclusive (Ac.n°252/2024 CFASM), en la vacante efectiva de León Couto (Ac.n°63/2024 CFASM).

Por ello, en mérito a las disposiciones de la Acordada n°49/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, punto 5°,

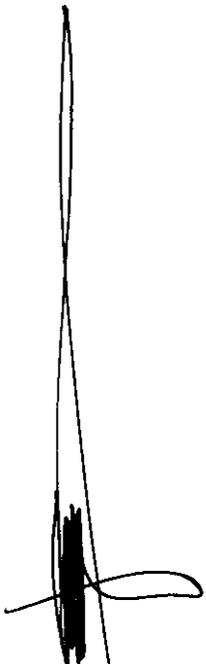
ACORDARON:

PRORROGAR la designación de MARIA LUZ SEIVANE como ESCRIBIENTE AUXILIAR (INTERINA), efectuada por Acordada n°252/2024 CFASM, en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Isidro, **en la vacante efectiva de León Couto (Ac.n°63/2024 CFASM), desde el 1° de abril de 2025**

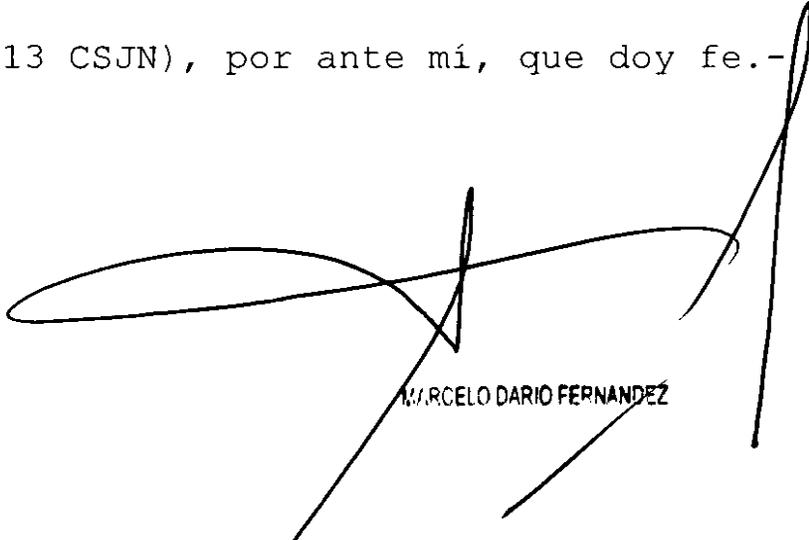
///

/// hasta el 30 de septiembre de 2025 inclusive.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-



MARCOS MORAN



MARCELO DARIO FERNANDEZ



NÉSTOR PABLO BARRAL



ALBERTO AGUSTIN LUGONES



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA

NOTA: el Dr. Juan Pablo Solas se encuentra en uso de licencia. Amste.-



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA